

Formulación del Plan Anual Operativo y Presupuesto 2021

La Oficina de Planificación Universitaria les recuerda a los encargados de la formulación del Plan Anual Operativo y Presupuesto 2021, que en la dirección <http://sippresproyectos.ucr.ac.cr/> pueden acceder a los videos tutoriales para el uso del sistema de captura de información SIPPRES.

No omitimos reiterar, que la OPLAU se mantiene desarrollando sus funciones y estamos en la mejor disposición de brindar cualquier información que se requiera, para ello, en el sitio web de la oficina <http://www.oplau.ucr.ac.cr/> encontrarán el nombre de la persona asesora de planificación de su unidad.

Adicionalmente, se les recuerda que una vez concluida la formulación del plan-presupuesto, **se deben enviar los reportes correspondientes al correo oplau@ucr.ac.cr en formato pdf**, junto con el oficio de remisión. Lo anterior, considerando la situación a la que se enfrenta la universidad, generada por la alerta sanitaria emitida para el país.

En el caso de las unidades académicas que conforman facultades, deben hacer de conocimiento la solicitud de su Plan - Presupuesto ante el decanato respectivo, según los artículos 94, inciso p) y 106, inciso m) del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica. Posteriormente, el superior jerárquico será quién remita las solicitudes de las unidades a su cargo, tal y como lo describe el punto anterior.

Cualquier consulta adicional, pueden tramitarla por medio de las extensiones 1155, 6286 o al correo electrónico oplau@ucr.ac.cr.

Atentamente,

Oficina de Planificación Universitaria